


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

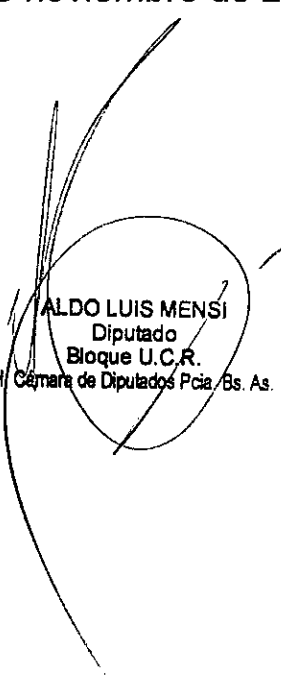
PROYECTO DE DECLARACIÓN

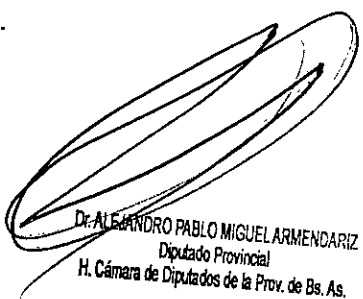
La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

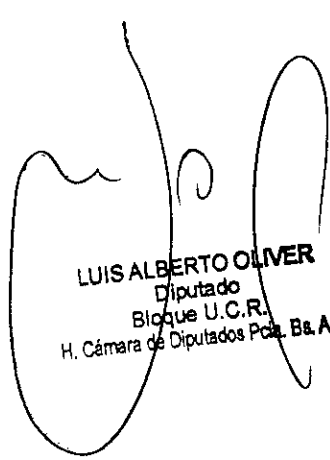
Solicitar al Poder Ejecutivo declare de interés Provincial las actividades, eventos y los festejos por los 146 años de la fundación de Olavarría, que se conmemorará el 25 de noviembre de 2013.


MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.


ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.

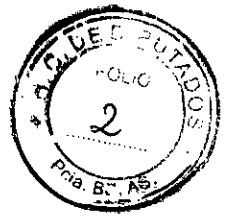

Dip. JORGE SILVESTRE
Vicepresidente
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


LILIANA DENOT
Diputada
Presidente Bloque UCR
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*



Fundamentos

En el año 1741, se ejecutó una primera expedición hasta la actual localización de Olavarría y se firmaron tratados de paz con los pobladores originarios. El primer intento de ocupación de estas tierras se realizó durante la campaña militar contra los pobladores entre 1855 y 1856. El teniente coronel Ignacio Rivas, levantó en 1855, a orillas del arroyo Tapalquén un pequeño Fortín, donde fue creciendo un poblado; en 1864 la Comandancia Militar fue autorizada por el Gobierno Nacional al ser introducida al mismo sitio, reconociendo así la necesidad de avanzar la frontera sur.

En 1865 el Gobierno Nacional designó al coronel Álvaro Barros jefe de la Frontera Sur, quien logró el reconocimiento oficial y decretó la fundación del "Pueblo de Olavarría", el 25 de noviembre de 1867, siendo este un hecho de notable valor para la zona, ya que formó parte del avance económico y político de la provincia de Buenos Aires, la cual se encontraba en un período de fortalecimiento institucional.

Cabe destacar que esta ciudad debe su nombre al Coronel José Valentín de Olavarría, nacido el 13 de febrero de 1801 en Salto, provincia de Buenos Aires. Asimismo Olavarría proviene del vascuence Olabarria, que significa "la herrería nueva".

Álvaro Barros, por desinteligencias con el Ministro de Guerra Dr. Gainza fue separado del cargo, y quedó como única autoridad civil el Alcalde. Además, por otro lado quedaron constituidos los cargos de Juez de Paz, Comandante Militar, una Comisión Municipal y la Policía.

En 1878 se establecen en las cercanías de Olavarría varios grupos de alemanes del Volga que se dedicaron casi con exclusividad al cultivo del trigo. A partir del año siguiente, en que se crea el partido, se organizó la vida comunitaria, mediante el establecimiento de instituciones públicas y privadas.

Respecto a la geografía, el partido está surcado por estribaciones septentrionales de las sierras de Tandilia y canalizado por el arroyo Tapalqué. El suelo es rico en rocas graníticas que se encuentran a ras de superficie, lo que ha permitido un gran desarrollo de la industria de la piedra. Pero también se destaca por la fertilidad de la tierra, de manera que son importantes la ganadería y la agricultura.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En cuanto a su economía, Olavarría cuenta con importantes canteras de piedra caliza que han favorecido la aparición de la industria del cemento, industrias alimentarias y curtiembres. Actualmente desde el municipio se favorece y promueve todo el desarrollo industrial y el crecimiento de la ciudad, siempre teniendo como objetivo el bienestar de todos los ciudadanos. Se establecen diferentes estrategias para alcanzar estas metas, tales como políticas que apuntan al medio ambiente y al desarrollo sustentable, buscando lograr el equilibrio entre lo biológico, el desarrollo humano y las instituciones sociales, y de esta forma generar una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos. En esta misma línea se promueve el desarrollo turístico sustentable, que busca fomentar el turismo de la ciudad, ubicando dentro de sus prioridades el uso eficiente, sustentable y rentable de los destinos turísticos. Por otro lado en los últimos años el desarrollo agroalimentario ha ido en ascenso, al igual que las Pymes, que reciben capacitaciones y asistencia técnica, permitiendo ubicar los proyectos de los pequeños empresarios en el mercado actual interno y externo.

Olavarría es uno de los nodos ferroviarios de la red Ferrosur Roca, donde se encuentra su centro operativo, y se encuentra en cruce de la Ruta Nacional 226 (que la conecta con Mar del Plata, Balcarce, Tandil y Azul) y la Ruta Provincial RP 51 (que la vincula con Bahía Blanca y Coronel Pringles). También desde la estación ferroviaria se puede viajar hacia Bahía Blanca y Buenos Aires por medio de la empresa Ferrobaires.

Esta ciudad valora y brinda un lugar importante al arte y las actividades culturales. Actualmente se realizan actividades populares como el Festival Nacional de Doma y Folclore de Olavarría, así como también en el mes de octubre se realizó el 6° Festival de Cortos Olavarría, en el mismo mes se realizó el 5° Bienal de Arte-Muestra Artística en las instalaciones del museo Municipal de Artes Plásticas Dámaso Arce. Además desde principio de año se viene realizando el ciclo "Clásica y Solidaria", que consiste en una serie de conciertos que realiza la Orquesta Sinfónica Municipal "Mtro. Mario Patané", en donde lo recaudado será a beneficio de ocho instituciones de la ciudad.

En el año 2013, la ciudad festejará sus 146 años y la comunidad celebrará, apostando a un futuro lleno de trabajo, compromiso, entusiasmo y crecimiento.

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

PABLO MIGUEL ARMENARIZ
Diputado Provincial
Cámara de Diputados de la Prov. de Bs. As.